

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DG-0007-2020

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: agalindo@sena.edu.co
Objeto	Contratar los servicios para la implementación y ejecución de las fases II y III del Plan Estratégico para la Renovación cultural en Direcciones Regionales, los centros de formación y la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	Se aplicará las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, el numeral 1) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia. Que teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco de Precios para contratar el Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada se encuentra suspendido en razón a la medida provisional emitida por Colombia Compra Eficiente por medio de la Resolución 771 de 2015 la cual suspende el proceso No. LP-AMP-048-2015, y con el fin de poder contratar el servicio de vigilancia para salvaguardar la vida de la comunidad SENA (aprendices, funcionarios de planta, contratistas y visitantes) y vigilar los bienes de la Entidad y al no estar vigente el Acuerdo Marco de Precios (por suspensión motivada), se hace necesario realizar un proceso licitatorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2020 hasta el 31 de julio de 2022, en las cinco (5) zonas del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA. La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.
Plazo de ejecución	Una vez cumplido los requisitos de ejecución del contrato, y la aprobación de la respectiva garantía única, desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 15 de diciembre de 2021.
Presentación de ofertas	Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la

	<p>fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.</p> <p>Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el cronograma.</p> <p>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.</p> <p>Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA., excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad.</p>
<p>Presupuesto disponible</p>	<p>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$8.912.068.348) pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.</p> <p>El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 9020 del 2020 que cubre el apalancamiento para el año 2020, asimismo cuenta con autorización de vigencias futuras expedida por Ministerio de Hacienda y Crédito Público, bajo el radicado No 2-2020-013300 de 2020.</p>



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Dirección General

Acuerdo Comercial	Inclusión SENA - Entidad Estatal especial en aplicación de Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Marco Comercial en contratación de BIENES Y SERVICIOS	Presupuesto del Proceso de Contratación igual o superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	De aplicarse el Acuerdo Comercial PLAZO DE PRESENTACIÓN OFERTAS	
				Objeto y modalidad			
Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio	Chile	SI	\$918.079.000	NO	NO		
	Peru	SI		NO	NO		
	Mexico	SI	USD\$ 397.535	NO	NO	10 días	
	Canadá	SI	\$1.208.928.000	NO	NO	10 días	
	Chile	SI	\$909.609.000	NO	NO	10 días	
	Corea	SI	\$1.669.240.000	NO	NO	10 días	
	Costa Rica	SI	\$752.599.000	SI	NO	SI	10 días
	Estados Unidos	SI	\$752.599.000	SI	NO	SI	10 días
	El Salvador Guatemala Honduras	El Salvador	NO INCLUIDA				
		Guatemala					
Honduras							
Estados AELC/EFTA por sus siglas en inglés - Asociación Europea de Libre Comercio: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.	SI	\$866.878.000	NO	NO	NO	10 días	
México	NO INCLUIDA						
Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia	SI	\$777.100.000	NO	NO	NO	10 días	
TRATO NACIONAL - CAN Comunidad Andina de Naciones: Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú	SI		no existe restricción	NO	SI	10 días	
Fuente : Colombia Compra Eficiente - Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación M-MACPC.13 - FEB/2018							
Convocatoria Limitada a Mipymes	<p>La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2.</p> <p>Teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección, de acuerdo con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015, es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.</p>						

Condiciones para participar el proceso	Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes. Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.
Precalificación	El presente proceso de contratación no da lugar a precalificación.
Cronograma del Proceso	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
Consulta del proceso	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Invitación a las veedurías ciudadanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Bogotá, D.C., 1 de julio de 2020.